

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de la Font de la Figuera

2024/11904 *Anuncio del Ayuntamiento de la Font de la Figuera sobre la aprobación definitiva de la relación de personas admitidas y excluidas, la designación de los miembros del tribunal y la fecha, lugar y hora del concurso-oposición de una plaza de subalterno/a-conserje (operario/a de servicios múltiples).*

ANUNCIO

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía n.º 747, de data 14 de agosto de 2024, la lista definitiva, de admitidos y excluidos, designación de los miembros del tribunal así como la fecha, lugar y hora del concurso-oposición de una plaza de subalterno-conserje.

Resolución de Alcaldía aprobando la lista definitiva, de admitidos y excluidos, designación de los miembros del tribunal así como la fecha, lugar y hora del concurso-oposición de una plaza de subalterno-conserje (operario/a de servicios múltiples)

Expirado el plazo de reclamaciones a la lista provisional que se publico en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia n.º 72 de 14-04-2023, de solicitud de admisión en las pruebas de selección de personal para la provisión de la siguiente plaza y no habiéndose presentado ninguna alegación:

Servicio/Dependencia	Ajuntament
Id. Puesto	-----
Denominación del puesto	SUBALTERN-CONSERGE
Id. Registro Personal	-----
Naturaleza	Personal Laboral
Naturaleza Personal Laboral	Fijo
Titulación exigible	Ninguna titulación
Sistema Selectivo	Concurso-Oposición
Núm. de vacantes	1
Funciones encargadas	Las relativas al puesto

Examinada la documentación que le acompaña y de acuerdo con lo que se ha fijado en el artículo 15 del Reglamento de Selección, Provisión de Puestos de trabajo y Movilidad del Personal de la Función Pública Valenciana, aprobado por Decreto 3/2017, de 13 de enero del Consell, y el artículo 21,1.h), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos:

Aspirantes admitidos

DNI	Nombre	Registro de Entrada	Fecha de Entrada
***4706**	PERE VIZCAINO CAMBRA	2023-E-RE-23	02/01/2023, 17:10
***8678**	ANGELES BIOSCA PERALES	2023-E-RC-169	24/01/2023, 10:02
***6574**	M ^a JOSÉ ANTÓN LORENTE	2023-E-RE-231	26/01/2023, 19:30
***2858**	MARIA CARMEN IVANCO ROSELLO	2023-E-RC-253	27/01/2023, 13:35



Aspirantes excluidos

DNI	Nombre	Registro de Entrada	Fecha de Entrada
***7130**	SORAYA VIZCAINO LOPEZ	2023-E-RE-28	02/01/2023, 21:55
***9352**	ANDREA MARTÍNEZ GARCIA	2023-E-RC-212	26/01/2023, 11:16

SEGUNDO. Designar como miembros del Tribunal que ha de formar parte del Tribunal que realizará la selección de la plaza de Subalterno-conserge (Operario/a de servicios múltiples) de este Ayuntamiento y de acuerdo con las bases negociadas por Mesa General de Negociación de Personal en fecha 28/11/2022 y aprobadas por Resolución de Alcaldía núm 2022-0933 de fecha 02/12/2022, a:

- Presidente: Gabriela Angel Asensi, Agente de Empleo y Desarrollo Local, Personal Laboral fijo.
- Suplente: Eva Maria Fenollar Lopez, Psicóloga, Personal Laboral fijo

- Vocal: Jordi Torregrosa Cano, Técnico Informático, Personal Laboral fijo.
- Suplente: José Palau Lladosa, Oficial Policia Local, Funcionario de carrera.

- Vocal: Maria Cambra Gomez, Maestra, Personal Laboral fijo.
- Suplente: David Boluda Micó, Policia Local, Funcionario de carrera.

- Vocal: Lidia Cambra Biosca, Aux Administrativa, Funcionaria de carrera.
- Suplente: Cristina Gonzalvo Albero, Administrativa, Funcionaria de carrera.

- Secretaria: M.^a José Biosca Torró, Agente de Empleo y Desarrollo Local, Personal Laboral fijo.
- Suplente: M.^a Carmen Micó Moros, Arquitecta, Personal Laboral fijo.

Notificar la presente resolución a los miembros designados para que tomen conocimiento.

TERCERO. Convocar la realización del concurso-oposición el 28 de octubre de 2024, a les 9:30 horas, en el Ayuntamiento de la Font de la Figuera, ubicado en la C/ Joan de Joanes nº 1.

CUARTO. Publicar la relación definitiva de admitidos y excluidos así como la fecha de la realización de la oposición en el Boletín Oficial de la Provincia, y en la sede electrónica de este Ayuntamiento: <http://lafontdelafiguera.sedelectronica.es>, para mayor difusión.

Contra esta resolución los interesados podrán interponer el recurso potestativo de reposición previsto en los artículos 123 y 124 LPACAP, o alternativamente recurso contencioso administrativo, en los términos de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción contenciosa administrativa.

La Font de la Figuera, a 16 de agosto de 2024. —El alcalde, Elio Cabanes Sanchis.

